



# SEGUNDA ZONA NAVAL

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO: 026/2020

22 de abril de 2020

## LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, FRUSTRAN LA EXTRACCIÓN DE UNA MENOR DE EDAD EN EL PUERTO DE PICHILINGUE, LA PAZ, B.C.S.

**La Paz, B.C.S.-** La Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional y en funciones de Guardia Costera, a través de la Segunda Zona Naval y con acciones del personal de la Unidad Naval de Protección Portuaria número 22 (UNAPROP-22) informa que el día de ayer, en coordinación con la Policía Estatal de Baja California Sur, se frustró la sustracción de una menor de edad.

Esta acción se llevó a cabo en el interior del recinto portuario de Pichilingue, en la cual citada menor estaba siendo sustraída por un masculino de 19 años de edad (presunto novio) y ambos se encontraban ya a bordo del Buque “Baja Star” de la naviera “Baja Ferries” con destino a Mazatlán, Sin.

Por lo anterior se contactó al Gerente de Operaciones de citada naviera, a fin de coordinar el desembarco de las dos personas, el cual se realizó por parte de personal de UNAPROP-22; donde ya abordado del mencionado buque, el masculino y la menor fueron identificados, procediendo a solicitarles desembarcar para ser presentados ante la Policía Estatal de Baja California Sur, quedando el masculino detenido por el presunto delito de *sustracción de menores* en tanto se aclara su situación legal.

Con estas acciones en materia de Protección Marítima y Portuaria, la Secretaría de Marina- Armada de México como Autoridad Marítima Nacional y en funciones de Guardia Costera, refrenda su compromiso con la ciudadanía de combatir a actos de delincuencia con los recursos que le provee la Ley, siempre en estricto apego a los Derechos Humanos.

**-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-**

**-ooOoo-**

